

EL DERECHO ADMINISTRATIVO

2005

SERIE ESPECIAL



EL DERECHO
BUENOS AIRES

JUAN CARLOS CASSAGNE (dirección y prólogo)

Derecho Procesal Administrativo

Buenos Aires

Hammurabi

2004

2 tomos

2062 págs.

JESÚS GONZÁLEZ PÉREZ, uno de los maestros españoles del Derecho Administrativo más reconocidos dentro y fuera de su país, ha sido homenajeado por un grupo de juristas argentinos en esta obra de reciente aparición, dirigida por el profesor JUAN CARLOS CASSAGNE.

Estos volúmenes reflejan, con justicia, el aprecio y admiración que en nuestro país sentimos por quien, desde hace varios decenios, ha ejercido una poderosa influencia en el trazado del Derecho Procesal Administrativo Iberoamericano, tal como se señala en el prólogo.

Ciertamente, puede decirse, sin exagerar, que, en esta disciplina, no hay libro o estudio, clase universitaria, o sentencia judicial, que no se haya nutrido alguna vez de las enseñanzas de GONZÁLEZ PÉREZ en pos de una interpretación equilibrada y actual.

Y si bien se trata de una reflexión personal, me animaría a decir que todos quienes colaboramos en esta obra, hemos encontrado en los trabajos de GONZÁLEZ PÉREZ esta necesaria y doble condición del pensamiento jurídico: la prudencia del profesor experimentado; junto al impulso vital de quien domina una disciplina y puede anticiparse y señalar su derrotero.

Presentada en la Pontificia Universidad Católica Argentina el pasado 8 de junio, *Derecho Procesal Administrativo* reúne los estudios elaborados por un nutrido abanico de administrativistas de nuestro país.

Desfilan por el primer tomo, además del director de la obra, JUAN O. GAUNA, PEDRO A. MIGUENS, CLAUDIA A. MILANTA, FERNANDO R. GARCÍA PULLÉS, ALBERTO B. BIANCHI, PEDRO J. J. COVIELLO, HECTOR M. POZO GOWLAND, GUIDO S. TAWIL, ALEJANDRO PÉREZ HUALDE, LA SUSCRIPTA, JULIO R. COMADIRA, MARÍA J. DE PÉREZ

CORTÉS, TOMÁS HUTCHINSON, RODOLFO C. BARRA, ERNESTO A. MARCER, HUGO PRIETO, GERÓNIMO ROCHA PEYREYRA, PABLO O. GALLEGOS FEDRIANI, NÉSTOR L. MONTEZANTI, DANIEL F. SORIA, PABLO E. PERRINO, HECTOR A. MAIRAL, MARIO REJTMAN FARAH, Y JAVIER I. BARRAZA.

Y en el segundo tomo hacen lo propio OSCAR AGUILAR VALDEZ, ARMANDO N. CANOSA, DIANA E. DE ORELLANA, CARLOS BOTASSI, EDUARDO MERTELIHKIAN, IGNACIO M. DE LA RIVA, ISMAEL MATA, HORACIO P. DIEZ, JORGE I. MURATORIO, JOSÉ O. CASÁS, ALBERTO TARSITANO, ROBERTO M. MORDEGLIA, ROBERTO E. LUQUI, JORGE H. SARMILNTO GARCÍA, ALEJANDRO ROSSI, JORGE A. BARRAGUIRRE, GUILLERMO A. MUÑOZ, DAVID A. HALPERÍN, MIRIAM M. IVANEGA, PEDRO ABERASTURY, LAURA M. MONTI, JULIO J. ALTAMIRA GIGENA, CARLOS A. ANDREUCCI, CARLOS F. BALBÍN, MARÍA J. BARRESE, BELTRÁN GAMBIER, FERNANDO E. JUAN LIMA, RICARDO M. ORTIZ, DOMINGO SESÍN Y DANIELA B. UGOLINI.

En cuanto a los temas abordados, desde las perspectivas históricas de la justicia contencioso administrativa, el lector es conducido por cuestiones generales del contencioso, en especial en materia de control, los sujetos del proceso, la tutela cautelar, la habilitación de la instancia, y la impugnación de actos de alcance general y de actos sustancialmente jurisdiccionales. También aparecen, en el marco del proceso administrativo, cuestiones de responsabilidad del Estado, de contratos administrativos y de derecho tributario. Por último, son objeto de estudio el amparo, el amparo por mora de la Administración y la ejecución de sentencias contra el Estado, así como diversas cuestiones del proceso administrativo local.

Corona la cuidadosa edición una semblanza del profesor GONZÁLEZ PÉREZ que da cuenta de su múltiple producción bibliográfica y de su fecunda labor académica, legislativa y profesional.

Como lo expresara, en forma impecable, JUAN CARLOS CASSAGNE, en oportunidad del cálido acto de presentación de la obra en la UCA, el derecho procesal administrativo iberoamericano halla en GONZÁLEZ PÉREZ un *antes* y un *después*. Ello, pues, con encomiable equilibrio, el maestro español ha podido instalar la noción de una justicia administra-

tiva al servicio de los ciudadanos y de un proceso administrativo que equilibra y pone coto a los privilegios de la Administración, basado en las garantías debidas por el Estado a las personas.

Así, *Derecho Procesal Administrativo*, bajo el seguro timón de su director, reúne una importante serie de valiosos aportes de profesores argentinos nucleados con el objetivo común de rendir a Jesús

GONZÁLEZ PÉREZ el justo reconocimiento a su innegable y sana influencia en la doctrina administrativista de nuestro país.

ESTELA B. SACRISTÁN

VOCES: DERECHO ADMINISTRATIVO - PROCESO - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
